

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente, hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Plebiscito Municipales**; no se hizo ninguno en el mes de enero del año dos mil veintitres.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitres.




Yeny Evelyn Comindres Padilla
Secretaria municipal